ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DEL 28 DE JUNIO DE 2018 DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN FÍSICA

A las 10:00 del 28 de junio de 2018, se inicia la sesión de la Comisión de Coordinación del Grado en Física, que se lleva a cabo a través del correo electrónico y de la comunidad virtual de "Comisión del Grado en Física", con los siguientes participantes en la discusión:

- D. Álvaro Guillermo Perea Covarrubias, Vicedecano de Físicas
- D. Daniel Rodríguez Pérez, Coordinador (y representante del Dpto. de Física Matemática y de Fluidos)
- Dña. María del Mar Desco Menéndez, Secretaria de la Facultad
- Dña. Amalia Williart Torres, Dpto. de Física Interdisciplinar
- Dña. María Del Mar Montoya Lirola, Dpto. de Física Interdisciplinar
- D. Jose Enrique Alvarellos Bermejo, Dpto. de Física Fundamental
- D Javier De La Rubia Sánchez, Dpto. de Física Fundamental
- D. Manuel Arias Zugasti, Dpto. de Física Matemática y de Fluidos
- D. José Antonio Bujalance García, Dpto. de Matemáticas Fundamentales
- Dña. Mª José Retuerce Fernández, representante del PAS

Orden del día:

1. Informe del coordinador

2. Modificación de la memoria del grado

2.1. Reconocimientos de créditos

2.2. Requisito de acceso: B1 de inglés

3. Aprobación de las guías del curso 2018-2019

3.1. Guía de la titulación

3.2. Guías de las asignaturas: informes del IUED

3.3. Cambios necesarios

4. Aprobación de los nuevos materiales

4.1 Óptica Avanzada (nueva edición)

4.2 Propiedades mecánicas de los materiales (condicionada a informe favorable por el IUED)

5. Ruegos y preguntas.

1. Informe del coordinador

El Coordinador adjunta a través de la carpeta de la comunidad virtual de "Comisión del Grado en Física" un informe acerca de cada uno de los puntos.

2. Modificación de la memoria del grado

El Coordinador indica que, aunque en las dos reuniones anteriores (de 23 de febrero y virtual del 5 de marzo) se habían aprobado las principales modificaciones de la memoria de acreditación del Grado, la revisión de los coordinadores de asignaturas y las modificaciones

normativas en la Facultad y la UNED han requerido incorporar otras modificaciones.
Por un lado, se ha actualizado el punto 4 de la memoria con la normativa de reconocimiento de créditos. La competencia genérica queda formulada como sigue: "*Conocimiento de inglés científico en el ámbito de estudio*"
Por otro lado, para solucionar potenciales problemas futuros relativos a la acreditación del nivel de inglés en el grado se han introducido dos modificaciones: se ha cambiado la redacción de la competencia genérica a restringiéndola al inglés científico y se ha incluido el acuerdo de la Comisión Técnica de Calidad de la Facultad, aprobado también por la Comisión de Ordenación Académica de la UNED, para pedir un título acreditativo del nivel B1 a los estudiantes como requisito para la expedición del título. En opinión del Coordinador, la Comisión debería apoyar esta medida.
Distintos miembros de la Comisión apoyan explícitamente la medida (José Enrique Alvarellos, Javier de la Rubia, Manuel Arias Zugasti, Álvaro Perea; José Antonio Bujalance comunica en correo privado al coordinador que está de acuerdo con las propuestas del informe), aunque incidiendo en la necesidad de articular un proceso de adaptación para evitar perjuicios a los estudiantes que ya están cursando el grado. Las profesoras Montoya y Williart ven la medida innecesaria y potencialmente problemática en el Grado en Física y consideran que se introduce por problemas en otros Grados de la Facultad.

ACUERDO 1: Aprobar el documento de cambios propuestos de la memoria (ANEXO). Asímismo, articular una progresión gradual en la implantación del requisito de inglés para no perjudicar a los estudiantes ya en el grado, a partir la aprobación por ANECA de la modificación de la memoria de grado.

3. Aprobación de las guías del curso 2018-2019

El Coordinador informa de que, salvo la guía de Álgebra que está siendo editada por el Prof. Martínez García, las demás han sido validadas. Las versiones públicas de las Guías validadas se ponen a disposición de la Comisión a través de la comunidad virtual. Algunas de esas guías (un total de 11) han sido revisadas por el IUED que ha detectado algunas incorrecciones, la mayoría formales, según el protocolo de revisión de guías por el IUED aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2018. El Coordinador advierte de que las guías no revisadas pueden contener algunas de estas incorrecciones, pero propone aprobarlas y continuar con el proceso de adecuación (tanto de la parte pública como de la privada) gradualmente, dada la fecha y que las guías se publicarán el próximo 5 de julio.

ACUERDO 2: Aprobar las partes públicas de todas las Guías de las Asignaturas del grado para el curso 2018-2019. Establecer un proceso de mejora progresiva y adaptación a los nuevos criterios a lo largo del curso 2018-2019.

4. Aprobación de los nuevos materiales

La asignatura de nueva implantación, "Propiedades mecánicas de los materiales", tendrá como texto base unos apuntes que está escribiendo el Prof. Pablo Domínguez. Este

material ya ha sido revisado y aprobado por el departamento de Física Interdisciplinar y está a la espera de informe por el IUED. El Coordinador consulta si sería conveniente solicitar informe al IUED sobre el texto base de la otra asignatura que será retomada el curso que viene, "Óptica Avanzada", pero la Comisión opina que no es necesario ya que existe un informe anterior y, en todo caso, el coordinador de la asignatura puede solicitarlo si considera adecuada su renovación.

ACUERDO 3: Se aprueba el material de la asignatura "Propiedades mecánicas de los materiales", de manera condicionada a que se incorporen las modificaciones mayores que indique el informe del IUED, en caso de que fueren requeridas.

5. Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego o pregunta.

Se da por finalizada la sesión tras la recepción del último correo electónico a las 20:31 del mismo día 28 de junio.

Madrid, a 29 de junio de 2018

Secretaria de la Facultad

Mª del Mar Desco Menéndez